

210

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
[ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

Bogotá D.C., 01 JUL 2022

REF: 2019-00054

Teniendo en cuenta la respuesta negativa dada por la Cifin y a fin de obtener mayores elementos para ubicar a Josué Darío Patacón Cubillos, Álvaro Maldonado Ordóñez y Liliana María Maldonado Ordóñez, se ordena oficiar al Ministerio de Salud y Protección Social, para que dentro de los quince (15) días siguientes informe las direcciones actuales físicas y electrónicas que les aparecen registradas a las referidas personas. Se ordena a la parte actora diligenciar el oficio ordenado.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO No. 055  
fijado hoy 05 JUL 2022

  
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

